

CIMEX FERROCARRILES Y ESTRUCTURAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 421/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Tomás Barredo González contra la empresa Cimex Ferrocarriles y Estructuras, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 31 de marzo de 2006 por la que se declara a la ejecutada Cimex Ferrocarriles y Estructuras, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 29.991,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Eugenio López Corral.—18.446.

CLASDA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atergotúa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid en sustitución,

Hago saber: Que en el procedimiento número 274/2005, Ejecución número 4/2006 seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de María Pinar García Blanco contra la Empresa Clasda, sociedad limitada, sobre Cantidad se ha dictado Auto de fecha 4 de abril de 2006 declarando la insolvencia de la ejecutada Clasda, sociedad limitada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Clasda, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.570,41 euros de principal, más 160,32 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de abril de 2006.—La Secretario judicial, Elena Alonso Berrio-Atergotúa.—18.679.

CLÍNICA CISNE SEGUROS, S. A.

Desembolso dividendos pasivos

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas de la sociedad «Clínica Cisne Seguros, S. A.» que el Consejo de Administración, en reunión del día 30 de marzo de 2006, acordó por unanimidad reclamar a los socios el desembolso del 75 por 100 del valor nominal pendiente de desembolsar de las acciones numeradas correlativamente de la 2.379.436 a la 2.659.369, ambas inclusive.

Los titulares de las mencionadas acciones deberán proceder al pago del importe que les corresponda antes del día 17 de mayo de 2006, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 0182/0939/46/0201541208, abierta en el «BBVA» de la calle General Yagüe, número 20 de esta capital, a nombre de la sociedad, o bien mediante su pago en metálico, o mediante cheque bancario nominativo a favor de la sociedad, en las oficinas de la misma, que se encuentran en el paseo de Eduardo Dato, número 3, de Madrid, en horario de nueve a catorce horas y de dieciséis a diecinueve horas, de lunes a viernes, contra el oportuno recibo.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Santarén Gutiérrez.—18.532.

CLUB DEPORTIVO LAS ENCINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Club Deportivo Las Encinas, Sociedad Anónima», celebrado el 30 de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de esta sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el miércoles 31 de mayo de 2006, a las 20 horas, en el Salón de la Parroquia de Nuestra Señora de La Merced (Urbanización del Golf) de Las Rozas, provincia de Madrid y, en segunda convocatoria el día siguiente, 1 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura del Acta de la reunión anterior.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del resultado año 2005.
- Tercero.—Presupuesto para el ejercicio 2006.
- Cuarto.—Actuaciones/Obras a llevar a cabo.
- Quinto.—Vigilancia fines de semana, carnets socios, invitaciones, etc.
- Sexto.—Ruegos y preguntas.
- Séptimo.—Protocolización del Acta.
- Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Las Rozas de Madrid, 6 de abril de 2006.—Presidenta del Consejo de Administración, D.ª Consolación Blanco Martín.—18.882.

CLUB LOS TILOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Club Los Tilos, S.A.», por acuerdo tomado en su reunión de fecha 31 de marzo de 2006, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 11 de mayo de 2006, a las 17:00 horas, en el Hotel Los Tilos, sito en Urb. Los Tilos, s/n, Teo, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 12 de mayo de 2006, a las 20:00 horas, en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

- Primero.—Informe del Consejo de Administración.
- Segundo.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del informe de gestión, cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio de 2005.
- Tercero.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto ordinario para el año 2006.
- Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de los interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General. No obstante, también se remiten a cada accionista, junto con la convocatoria, por correo ordinario.

Teo, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Carballo Romero.—19.052.

CLUB OURENSE BALONCESTO, S.A.D.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del Club Ourense Baloncesto, Sociedad Anónima Deportiva, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en 1.ª convocatoria, el día 6 de Junio de 2006, a las 20.00 horas, en el Salón de actos de la Xunta de Galicia, sito en Ourense, avda. Habana 79-bajo, y, en su caso, en 2.ª convocatoria, el 7 de Junio de 2006, en los mismos

lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, acuerdos con arreglo al siguiente.

Orden del día

- Primero.—Renovación del Consejo de Administración.
 - Segundo.—Ruegos y preguntas.
- Todos los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta.
- Ourense, 10 de abril de 2006.—Presidente, Julio Fernando Vázquez Ruiz.—19.012.

COATEL 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en la Ejecución 163/05 se dictó auto el 9/2/06 por el que se declaraba a la empresa Coatel 2000, S. L. en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 480,80 euros de principal más 96,16 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 24 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—18.461.

COBERNET 2.000, S. A.

Reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social de la compañía el 28 de marzo de 2006, acordó por unanimidad aprobar la reducción, en aquel mismo acto, del capital social de la compañía mediante la amortización de 1.000 acciones, de la número 2.001 a la 3.000, con un valor nominal de 60,10121 por acción.

La finalidad de la reducción es la de proceder a la devolución de las aportaciones realizadas, a los accionistas de la Sociedad.

El capital se reduce en la cuantía de 60.101,21 euros (valor nominal de la reducción) pasando el capital social de la cifra desde la cifra de 180.303,63 a la cifra de 120.202,42 euros.

Como consecuencia de lo anterior, se dio nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales con el fin de adecuar el contenido del mismo a la nueva cifra de capital social.

Lo anterior se pone en conocimiento a los efectos legales oportunos.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Administrador único de la sociedad, Carlos Lluch de Diego.—18.599.

COMERCIAL SPEAROW, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 26/06 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Jesús Javier Español Barles, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 6 de marzo de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Comercial Spearow, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 1.694,02 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el